



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica
1630095

OJ -1583 - 19

Bogotá, D.C., septiembre 27 de 2019

Doctor
ÁLVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Ciudad.-

Sanjurjo
sep 30 - 2019
12:10

Referencia: Subasta inversa presencial 01 de 2019

Asunto: Remisión de evaluación jurídica final

Respetado señor Vicerrector.

En atención a la designación hecha por el señor Rector, mediante oficio No. 2265 de septiembre 12 de 2019, con cordis 2019IE27887 0, radicado en esta Oficina Asesora Jurídica el día de hoy, remito, anexos al presente, los cuadros que contienen los resultados de la evaluación jurídica final de los requisitos habilitantes de las empresas ofertantes en la subasta inversa presencial de la referencia, cuyo objeto es *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, IMPRESORAS Y OTROS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, BIBLIOTECAS DE LAS FACULTADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES"*.

El siguiente es el consolidado de la evaluación:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	REDCÓMPUTO LIMITADA	830.016.004-0	NO ADMITIDA
2	NEX COMPUTER S.A.S.	830.110.570-1	ADMITIDA

Es de anotar que la empresa REDCOMPUTO LIMITADA había sido inicialmente calificada como no habilitada, habida consideración de que el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 establece que la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales debe versar sobre los últimos seis (6) meses, para el caso, de marzo a agosto de 2019, y la que se presentó va de noviembre de 2018 a junio de 2019 (ver fl. 18).

De otra parte, mediante correo electrónico de fecha septiembre 25 del año en curso, el proponente en cuestión allegó certificación expedida por su revisora fiscal, en la cual, en el párrafo introductorio se



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica

refiere dicho pago durante los últimos seis (6) meses contados desde el mes de junio de 2018, al tiempo que en el cuadro siguiente se alude a lo relacionado a los meses de abril a septiembre, sin especificar el año, no siendo dado a la suscrita Evaluadora Jurídica inferir de qué año se trata. Por ende, subsiste la causal de inadmisión.

Se anexa lo anunciado en dos (2) folios.

Atentamente,

DIANA MIREYA PARRA CARDONA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

	NOMBRE	CARGO	RADICADO INTERNO/EXTERNO	FECHA	FIRMA
Proyectó	Carlos David Padilla Leal	Contratista – Asesor OAJ	S.R./2265R	26/09/2019	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Oficina Asesora Jurídica

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Nro. 001 DE 2019
EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD - DOCUMENTOS JURIDICOS
CIERRE DE SEPTIEMBRE 12 DE 2019**

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		REDCÓMPUTO LIMITADA (NIT 830.016.004-0 MARCO ANTONIO NIETO ROMÁN CC 79.288.025)		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Fis 4 y 5
2	PODER	N/A	N/A	N/A
3	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	X		Fl. 7
4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Fis. 9 a 16
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Fl. 9
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Fl. 9
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Fl. 9
	Cuantía: 10% / propuesta presentada			Fl. 9
5	OBJETO SOCIAL.	X		Fis.6 y 7
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X		Fis. 6 a 8
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fl. 6
6	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	X		Fis 27 a 62 (23/08/2019)
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		X	La certificación de fecha septiembre 12 de 2019, allegada mediante correo electrónico de fecha septiembre 25 pasado, no arroja claridad respecto de lo solicitado, toda vez que en el párrafo introductorio se refiere dicho pago durante los últimos seis (6) meses contados desde el mes de junio de 2018, al tiempo que en el cuadro siguiente se



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

				añade a lo relacionado a los meses de abril a septiembre, sin especificar el año.
8	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Verificados por la entidad
9	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Verificados por la entidad
10	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Verificados por la entidad
11	CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Verificados por la entidad
12	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
13	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Fl. 4
14	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Fl. 17
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		NO ADMITIDA


DIANA MIREYA PARRA CARDONA
EVALUADORA JURÍDICA

Preparó: Carlos David Padilla Leal, Abogado CPS OAJ 



ANEXO N° 4

**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

En mi condición de **Revisor Fiscal** de **REDCOMPUTO LTDA** identificada con **Nit 830.016.004-0** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá de conformidad con lo establecido para tal efecto en la Ley 43 de 1990, me permito certificar que he auditado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados desde el mes de Junio de 2018. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

APORTE PARAFISCAL	INDIQUE LOS ULTIMOS SEIS MESES A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO						
	MESES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Sistema de Seguridad social: Salud	X	X	X	X	X	X	X
Aportes Parafiscales: Cajas de compensación familiar	X	X	X	X	X	X	X
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	X	X	X	X	X	X	X
Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA	X	X	X	X	X	X	X

MARQUE CON UNA X EN CADA CASILLA

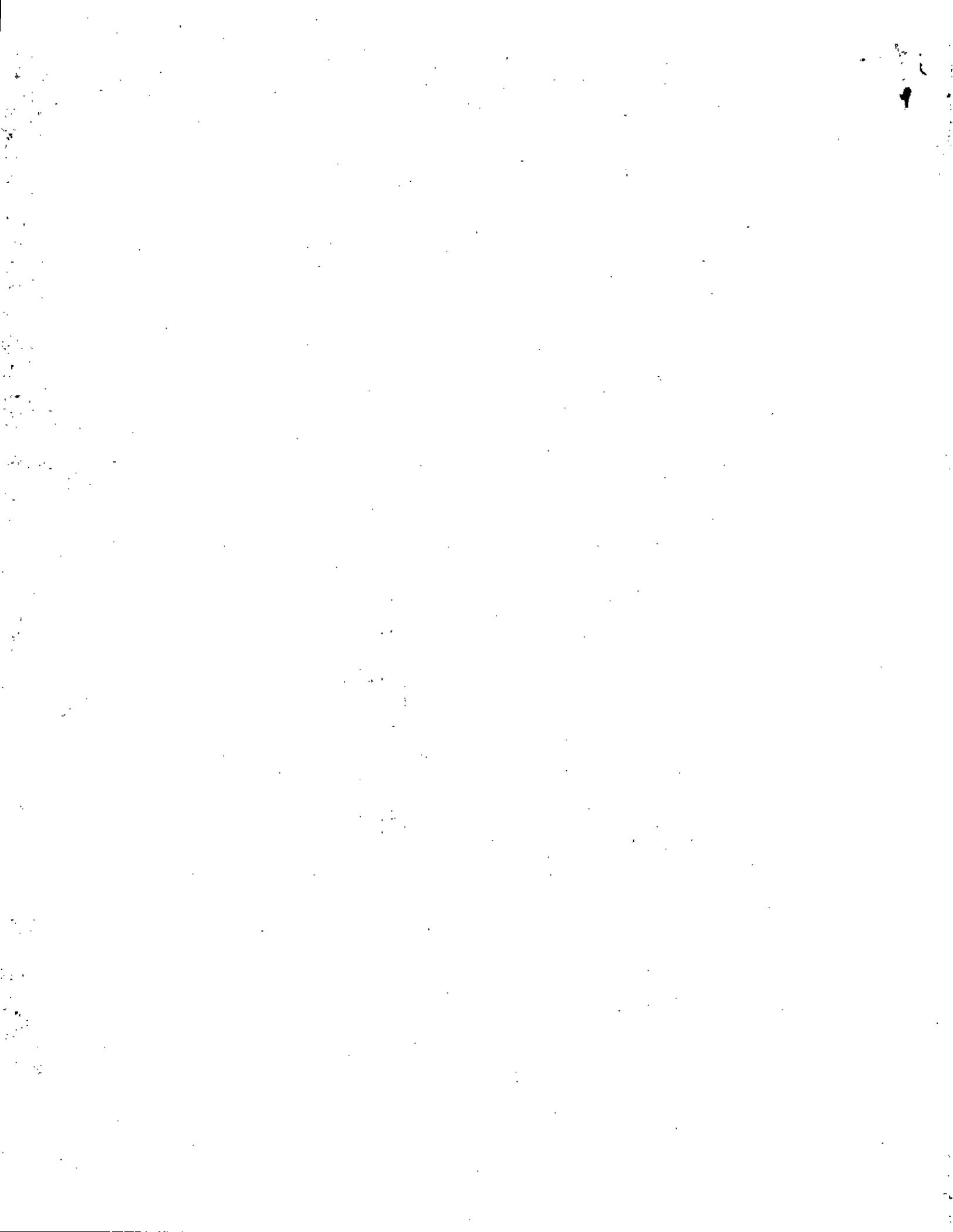
Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS

Dada en Bogotá, a los doce (12) días del mes de Septiembre de 2019. ✓

ALEXANDRA TORRES RAMIREZ
C.C. 52.583.002 de Bogotá
REVISOR FISCAL
REDCOMPUTO LIMITADA
T.P. 71237-T





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Oficina Asesora Jurídica

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Nro. 001 DE 2019
EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD - DOCUMENTOS JURIDICOS
CIERRE DE SEPTIEMBRE 12 DE 2019**

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		NEXT COMPUTER S.A.S. (NIT 830.110.570-1) URIEL ROMÁN CAMARGO (CC 79.341.344)		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
SI	NO			
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Fls 1 y 2
2	PODER	N/A	N/A	N/A
3	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	X		Fl. 51
4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Fls. 74 a 79
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Fl. 74
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Fl. 74
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Fl. 74
	Cuantía: 10% / propuesta presentada			Fl. 74
5	OBJETO SOCIAL	X		Fl. 50
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Fls. 50 y 51
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fl. 50 (21/08/2019)
6	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	X		Fls. 4 a 49 (02/09/2019)
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Fl. 61
8	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Fl. 58
9	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Fl. 56

Línea de atención gratuita

Carrera 7 No. 40 B - 53 Piso 9° PBX: 3239300 Ext: 1911 - 1919 - 1912 Bogotá D.C. - Colombia

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016

juridica@udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

10	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Fl. 59
11	CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Verificado por la entidad
12	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
13	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Fls. 1 y 2
14	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Fl. 3
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		ADMITIDA


DIANA MIREYA PARRA CARDONA
EVALUADORA JURÍDICA

Preparó: Carlos David Padilla Leal, Abogado CPS OAJ 